

I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Aprueba Programa Municipal
“Entrega de Espacio Comunitario a
Organizaciones del Sector Sur”

DECRETO: 5213

Coihueco, 10 de septiembre del 2012

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de mayo del 2012 que fija texto refundido, de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por las Juntas de Vecinos del Sector Sur.
- 2.- Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la Comunidad.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.- D.A. N° 6.120 del 14 de diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado “**Entrega de Espacio Comunitario a Organizaciones del Sector Sur**” que forma parte intergra de este Decreto Alcaldicio y asignase hasta la cantidad de \$300.000 (trescientos mil) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente Programa área de gestión Programa Municipales, actividades con la comunidad Cuenta, Subtitulo 22, Item 01, Asignación 001, “Atención a Personas” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ

Secretaria municipal

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Carpeta Programa
- Archivo Múdeco

AJV/GML/ASV/legi


ARNOLFO JIMÉNEZ VENEGAS

Alcalde de Coihueco

PROGRAMA MUNICIPAL

“ ENTREGA DE ESPACIO COMUNITARIO A ORGENIZACIONES DEL SECTOR SUR”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.- Las Juntas de Vecinos del Sector Norte de la Comuna de Coihueco, desean compartir con la Comunidad, dirigentes y autoridades locales, respecto de la recepción del terreno gestionado por la Ilustre Municipalidad de Coihueco, permitiendo a graves de esta actividad, un espacio de encuentro y esparcimiento de todos los actores beneficiados.

OBJETIVO GENERAL:

- 1.- Demostrar a la Comunidad el trabajo, desarrollado de forma mancomunado, entre los dirigentes de sus sectores, con las autoridades locales y la Ilustre Municipalidad de Coihueco.
- 2.- Facilitar espacios de dialogo directos entre las autoridades locales y la Comunidad en General , que es beneficiada de este espacio comunitario .

ACTIVIDADES.

- 1.- Coordinación y preparación de la actividad
- 2.- Invitación a autoridades locales, dirigentes y vecinos de las Comunidades beneficiadas.
- 3.- Compra de Alimentos y atención a los participantes de las Actividades
 - * Bebidas y vino
 - * Carnes
 - * Empanadas
 - * Ensaladas

COSTOS APROXIMADOS A GASTAR: \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos)

FECHA DE REALIZACION:

Entrega de espacio Comunitario Sector Sur, a desarrollar el día Sábado 15 de Septiembre del 2012 a las 18.00 horas.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Coihueco


ALEXIS A. SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
Director de Desarrollo comunitario